Bogotá D.C., 05 de febrero de 2025

Doctor(a)
Rufina Torres Hernández
Representante Legal
ASOCIACION MUNICIPAL DE MUJERES CAMPESINAS DE SANTA BARBARA - ASOMUCSABA
SANTA BÁRBARA - Santander

Asunto: Concepto de aprobación capacitador
Convenio No.: CO1.PCCNTR. 6915996 de 2024
Conviniente: ASOCIACION MUNICIPAL DE MUJERES CAMPESINAS DE SANTA BARBARA - ASOMUCSABA

Respetada doctora Rufina:

Hemos recibido su comunicación el día 4 y 5 del mes de febrero de 2024, radicada en el Sistema de Información de la Interventoría, con el consecutivo interno n.º HV_040225_525, HV_040225_526, HV_040225_527, HV_050225_528 y HV_050225_529 en la que informa que no fue posible el cargue de capacitadores en el aplicativo SEP (Sistema Empresarial de Proyectos) del SENA.

En consecuencia, y actuando como Interventoría del convenio antes relacionado, procedemos a dar respuesta en los siguientes términos:

1. ANTECEDENTES

- La Coordinadora del Grupo de Gestión para la Productividad y Competitividad, mediante correo electrónico del 08 de noviembre de 2024, el cual cuenta con radicado interno de la interventoría n. DOC_081124_34, informó que el 08 de noviembre de 2024 el conviniente cumplió con los requisitos de ejecución, siendo la fecha de inicio del convenio.

- El conviniente atendiendo lo establecido en el numeral 6 del literal B) de la cláusula cuarta del convenio, solicita la aprobación del(os) capacitador(es) por acción de formación con perfil mínimo requerido así:

N. Acción de formación	Nombre Acción de formación	Modalidad Formación	Nombre del capacitador	Cédula ciudadanía	Rol
AF1	Promoción de Derechos y Participación de Mujeres Rurales	Presencial	Andrea Eslendy Navarro Cepeda	1098735161	Capacitador Nacional

AF1	Promoción de Derechos y Participación de Mujeres Rurales	Presencial	Anny Johana Báez Ardila	1098733638	Capacitador Nacional
AF1	Promoción de Derechos y Participación de Mujeres Rurales	Presencial	Karina Marcela Mancilla Ayala	1.098.657.688	Capacitador Nacional
AF1	Promoción de Derechos y Participación de Mujeres Rurales	Presencial	Edith Carine Garcia Barrera	37.747.130	Capacitador Nacional

- El numeral 3.3.2 *Capacitadores persona natural* del anexo 12, señala:

"En el evento en que solo se requiera capacitadores persona natural el conviniente deberá cargar en el aplicativo SEP las hojas de vida y sus respectivos soportes de lo(s) capacitador(es) titular(es) y suplente(s), dentro de los cinco (05) días calendario siguientes al inicio de ejecución y solicitar su aprobación a la interventoría vía correo electrónico con copia al SENA".

- La resolución de tarifas n. 1-0559 de 2024 en su artículo 2 especifica los rubros permitidos según la descripción del perfil del capacitador, el cual además detalla aspectos puntuales respecto a la acreditación académica y la acreditación de la experiencia mínima relacionada y específica.

2. REVISIÓN DE HOJAS DE VIDA

El perfil requerido según propuesta aprobada y resolución de tarifas n. 1-0559 de 2024, corresponde a:

N. Acción de formación	Rubro	Perfil Académico	Años Experiencia relacionada	Otros
AF1	R 1.2.1.4	Profesional con título de maestría	3 años	1 año experiencia en capacitación, docencia y/o formación para el trabajo o formación pedagógica

Luego de efectuar la respectiva revisión de la(s) hoja(s) de vida con los soportes académicos y de experiencia relacionada y/o específica la Interventoría encuentra lo siguiente

N. Acción de formación	Nombre completo	Documento de identidad	Estudios, Universidad, año de graduación y título obtenido	Descripción de experiencia profesional relacionada comprobada y experiencia específica	Cumple
AF1	Andrea Eslendy Navarro Cepeda T.P 175763	1098735161	Psicologa. UNIMINUTO 21septiembre 2017. Especialista en gerencia en riesgos laborales, seguridad y salud en el trabajo. UNIMINUTO 3 septiembre 2021. Especialista en docencia universitaria. Universidad Cooperativa de Colombia. 8 septiembre 2022 Magister en educación. Universidad Cooperativa de Colombia. 12 diciembre 2023	Psicologa. Funciones: •Terapia psicológica individual y grupal •Instructora en diplomados virtuales y presenciales: 1.Coaching e inteligencia emocional para la vida 2.Desarrollo Humano 3.Inteligencia Emocional 4.Talleres virtuales en liderazgo 1/03/2018 – 1/03/2021 (3 años) Responsable SG-SST Funciones -Gestión de programas de capacitación y desarrollo para el personal. -Capacitadora responsable del plan de capacitación anuales riesgopsicosocial personal operativo, administrativo y contratistas. -.Colaboración en la gestión de relaciones laborales, resolución deconflictos y aplicación de políticas disciplinarias cuando sea necesario. 1/12/2021 – 1/11/2023 (1 año y 11 meses)	Sí
AF1	Anny Johana Báez Ardila T.O 99417	1098733638	Administrador de empresas. UNISANGIL. 9 marzo 2017 Magister en gerencia de organizaciones. UNISANGIL. 15 marzo 2019	Capacitadora en derechos humanos, derechos de la mujer, empoderamiento femenino, estrategias de prevención de violencia de género, talento humano y habilidades blandas 16/01/2018 – 22/11/1018 (10 meses) 13/01/2020 – 14/05/2020 (4 meses) 4/01/2024 – 13/11/2024 (10 meses) Director técnico – dirección de desarrollo social – secretaría de desarrollo social. 1/09/2022 – 31/12/2023 (1 año y 3 meses)	Sí
AF1	Karina Marcela Mancilla Ayala T.P 130760	1.098.657.688	Psicóloga. Universidad Pontificia Bolivariana. 7 Septiembre 2012 Especialista En Familia, Infancia Y Adolescencia. UNIMINUTO. 25 agosto 2022.	Prestar los servicios profesionales. Funciones - Apoyar los procesos de intermediación laboral que contribuyan al cumplimiento del indicador de Personas Orientadas y Colocaciones de Población Víctima. - Brindar los talleres de orientación ocupacional a la población víctima de la violencia, identificando las necesidades de atención, direccionarlos a la oferta institucional y registrando la gestión realizada en el aplicativo de intermediación laboral de la APE. 21/01/2022 – 31/12/2022 (11 meses)	No
AF1	Edith Carine Garcia Barrera Maricula profesional 151090-0500329	37.747.130	Ingeniero de mercados. Universidad Autónoma de Bucaramanga. 11 marzo 2004 Magister en gestión pública y gobierno.	Servicios profesionales como ingeniero de mercados especializado en la secretaría de la mujer y equidad de género del departamento de Santander. 30/01/2020 – 29/12/2020 (11 meses) 4/02/2021 – 3/11/2021 (9 meses)	Sí

			Universidad de Santander. 21 febrero 2024	Director técnico – dirección del adulto mayor y población con discapacidad – secretaría de desarrollo social 11/11/2021 – 31/12/2023 (2 años y 1 mes)	

Para todas las capacitadoras se cargó cédula de ciudadanía.

Cada perfil presenta la tarjeta profesional/matrícula profesional vigente.

La profesional Karina Marcela Mancilla Ayala no se aprueba por lo siguiente:

✓ No tiene título de maestría y no se le acepta la equivalencia debido a que no cuenta con los años de experiencia relacionada, según Anexo 13.

3. RESPUESTA DE LA INTERVENTORÍA

De acuerdo con lo establecido en el numeral 3.3.2 *Capacitadores persona natural* del anexo 12, la Interventoría validó que el perfil de cada capacitador no corresponde con el contenido de las unidades temáticas a desarrollar en el proyecto, además no cumple con el objeto de la formación, de acuerdo con lo establecido en el numeral 19.3.17 Perfil del capacitador del Pliego de condiciones de la convocatoria.

En consecuencia, la Interventoría señala que, para el presente caso, **se acredita el cumplimiento** del perfil mínimo requerido para:

N. Acción de formación	Nombre Acción de formación	Modalidad Formación	Nombre del capacitador	Cédula ciudadanía	Rol
AF1	Promoción de Derechos y Participación de Mujeres Rurales	Presencial	Andrea Eslendy Navarro Cepeda	1098735161	Capacitador Nacional
AF1	Promoción de Derechos y Participación de Mujeres Rurales	Presencial	Anny Johana Báez Ardila	1098733638	Capacitador Nacional
AF1	Promoción de Derechos y Participación de Mujeres Rurales	Presencial	Edith Carine Garcia Barrera	37.747.130	Capacitador Nacional

Los profesionales que se indican a continuación **no cumplen** con el perfil establecido:

N. Acción de formación	Nombre Acción de formación	Modalidad Formación	Nombre del capacitador	Cédula ciudadanía	Rol
AF1	Promoción de Derechos y Participación de Mujeres Rurales	Presencial	Karina Marcela Mancilla Ayala	1.098.657.688	Capacitador Nacional

El conviniente no podrá iniciar o continuar con la ejecución de la respectiva unidad temática si no cuenta con el aval de aprobación por parte de la interventoría, del correspondiente capacitador.

La presente respuesta y por ende aprobación, surte sus efectos a partir de la fecha y podrá el conviniente proceder con lo correspondiente.

4. SOLICITUD

Una vez aprobada la hoja de vida y antes de dar inicio a la ejecución, el capacitador deberá enviar una certificación al director de proyecto en la cual, bajo la gravedad de juramento se compromete a dictar la capacitación confirmando que es la persona a la cual la interventoría aprobó su perfil, la cual además debe ser remitida a la interventoría al correo electrónico **interventoriasena@udea.edu.co**.

Atentamente,

JULIÁN ESTEBAN ZAMARRA LONDOÑO
Director Interventoría
Proyecto Interventoría SENA
Universidad de Antioquia

MARIA CAMILA BETANCUR
Interventor Líder
Proyecto Interventoría SENA
Universidad de Antioquia

Copia: Dra. Lady Beatriz Quevedo Cantor - Coordinadora del Grupo de Gestión para la Productividad y Competitividad

Proyectó: Maria Camila Betancur Orrego – Interventor Líder
Revisó: Yolima Valencia Rodríguez – Coordinador financiero y administrativo